

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

413. AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE LAS OBRAS DE PROYECTO DE NUEVA ORDENACIÓN DE LAS CALLES ROBERTO CANO, CÁNDIDO LOBERA Y CERVANTES, ENTRE LAS CALLES EJÉRCITO ESPAÑOL Y LA AVENIDA JUAN CARLOS I REY, ADJUDICADO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 184/2021/CMA.

ANUNCIO DE AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE LAS OBRAS DE: "PROYECTO DE NUEVA ORDENACIÓN DE LAS CALLES ROBERTO CANO, CÁNDIDO LOBERA Y CERVANTES, ENTRE LAS CALLES EJÉRCITO ESPAÑOL Y LA AVENIDA JUAN CARLOS I REY", ADJUDICADO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, con número de expediente 184/2021/CMA.

El Barrio Héroes de España, es uno de los más antiguos de la Ciudad Autónoma de Melilla, se empezó a construir en los primeros años del siglo XX (1906), en unos antiguos huertos militares. Tiene un patrimonio arquitectónico, junto con el de Barcelona, considerado como uno de los mejores exponentes del estilo modernista español de principio del siglo XX, con protección cultural, por estar incluido en el Conjunto Histórico declarado Bien de Interés Cultural, conforme al R.D. 2753/1986, de 5 de diciembre.

En la actualidad presenta todas sus parcelas edificadas, principalmente por edificios residenciales antiguos contruidos en las primeras décadas del siglo XX. En los últimos años se han ido sustituyendo por edificios de nueva construcción, debido al estado de ruina que presentaban algunos de dichos edificios. Todos los bajos están ocupados por locales comerciales, formando uno de los puntos de venta más importante de la ciudad.

Su topografía es prácticamente plana, presentando una trama de manzana cerrada con calles ordenadas perpendicularmente, siguiendo el esquema de ensanche de manzanas con esquinas en chaflán. La mayoría de las infraestructuras son antiguas, como las redes de suministro de agua potable, saneamiento de fecales y pluviales, iluminación pública, fibra óptica, etc.

El mayor problema que presenta el barrio es que el vehículo ocupa la mayor parte de las calles, ganándole la batalla al peatón, contradiciendo el nuevo modelo de movilidad urbana sostenible impulsado por la Ciudad Autónoma, lo que debe ser corregido.

Las aceras y calzadas se encuentran en un estado de conservación medio. Las aceras en general son de anchura comprendida entre 1,50 a 2,00 m., reduciéndose aún más por la invasión de la parte delantera de los vehículos al aparcar en batería, por la ubicación inadecuada de farolas, bancos, papeleras, y algún que otro kiosco o terraza de restaurante.

Por otra parte, no existen zonas verdes ni espacios libres en todo el Barrio, a excepción de la última plaza recientemente inaugurada en la Plaza Héroes de España o el Parque Hernández.

En un barrio con mucha afluencia de peatones debido a que se trata de un barrio muy comercial, el problema principal es el tráfico rodado que circula por el interior del Barrio, de alta intensidad y baja velocidad, a lo que se suma el problema de aparcamiento en doble fila, provocando atascos constantes, ruido y polución.

En este contexto, Los objetivos principales que se pretende conseguir son:

- Mejorar la movilidad urbana.
- Establecer correderos peatonales.
- Crear itinerarios peatonales accesibles (IPA).
- Potenciar el urbanismo de proximidad, dando prioridad al peatón.
- Adaptación al Plan de Movilidad Urbana Sostenible de la Ciudad Autónoma de Melilla.
- Aumentar la eficiencia del uso de los recursos hídricos.
- Incrementar la garantía de suministro de agua potable.
- Cumplir la Directiva Marco del Agua.
- Cumplir el Plan de Gestión de Agua de la Ciudad Autónoma de la Ciudad.
- Mejora y modernización de la infraestructura hidráulica de distribución de aguas a la población.

Una vez analizada la problemática y los objetivos perseguidos con la actuación, se aprecia que la contratación debe estar incluida en el Programa Operativo FEDER de Melilla 2014-2020, Eje Prioritario 4

“Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores”, Prioridad de Inversión 4e “El fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación, Objetivo Específico 4.5.1. “Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias”.

Con la inclusión de esta actuación en el Programa Operativo FEDER de Melilla 2014-2020 se fortalece la estrategia integrada diseñada, se contribuye a la potenciación de posibles sinergias y así como a la mejora de la movilidad urbana sostenible.

En consecuencia, el CONTRATO DE LAS OBRAS DE: “PROYECTO DE NUEVA ORDENACIÓN DE LAS CALLES ROBERTO CANO, CÁNDIDO LOBERA Y CERVANTES, ENTRE LAS CALLES EJÉRCITO ESPAÑOL Y LA AVENIDA JUAN CARLOS I REY”, ADJUDICADO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO (con número de expediente 184/2021/CMA), será financiado por el FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER), Unión Europea, una manera de hacer Europa, en el marco del Programa Operativo FEDER de Melilla 2014-2020, adoptándose todas las obligaciones que en materia de información y publicidad sean exigibles por la reglamentación comunitaria.

Melilla 4 de mayo de 2022,
El Ingeniero Jefe de Proyectos,
José Ángel Pérez Calabuig